

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	EN LAS PLANAS	
	1.ª	2.ª
Trimestre	1.50	1.00
Semestre	2.75	1.75
Año	4.50	3.00

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LINEA. A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	1.00	0.75	0.50	0.25
2.ª	0.75	0.50	0.25	0.10
3.ª	0.50	0.25	0.10	0.05
4.ª	0.25	0.10	0.05	0.02

LO DEL ARRESTO

Almas al pudridero

En uno de los últimos Cabildos, —al del 18 de Noviembre próximo pasado— el alcalde propuso a la Corporación que los reclusos del Arresto pasaran a la cárcel de Audiencia.

Así se acordó y si aplicáramos el conocido adagio de quien calla, oteaga, podríamos afirmar que los municipios allí congregados, estuvieron conformes con la proposición del señor La Chica. Pero no lo creemos. Tiene esta enorme gravedad, es injusta en alto grado, y la rechazan la razón y la conciencia. Ocurriría, sin duda, que el asunto sería loado, siguiendo los ediles el caprichoso sistema de discutir minuciosamente lo que a nadie importan y ser cómplices, en cambio, con su silencio, de que caujan proposiciones tan irracionales como la que nos ocupa.

Es el colmo de lo absurdo, querer mezclar a los que cometieron simples faltas con empedernidos criminales, avaros al delito, bravucones y roneos, formados en el ambiente de la prisión, que llega a ser su elemento, así como el agua lo es para los peces.

Algo se van modificando los reclusos de la cárcel, gracias al curso de conferencias morales e instructivas que reciben, por iniciativa del director y subdirector del establecimiento, don Fermín Díaz y don Simón Martín del Val, celosos funcionarios que trabajan para apartar del vicio y las malas costumbres a los delincuentes, y gularles hasta la senda que todo hombre honrado sigue, aunque deja girar de su espíritu en las zarzas que de bordea la maldad el camino a los buenos...

Más, sin embargo de esa labor educadora, para la que tenemos nuestros elogios más cumplidos, puede negarse que representa la veindad de los encarcerados un peligro gravísimo para los que sufren arresto; pues que apenas comenzaron la carrera de la delincuencia; que estudian el preparatorio —si se nos permite la imagen— y que pueden aún ser útiles a la Sociedad, por que no rodaron la fatal pendiente del presidio? Los alemanes absolutos en la cárcel, son imposibles; el viejo caserón no permite estos lujos.

Quejábanse el anterior director señor Monasterio, de que no podía imponer correctivos a los presos cuando cometían cualquier falta, por carecer de habitación adecuada para cada caso.

La insuficiencia del local que hoy, para nuestra vergüenza, ocupa la cárcel, nadie lo ignora más que don Felipe La Chica, quien declaró en Cabildo que aquella tiene sitio para presos y arrestados, por haber contenido un número de individuos mucho mayor del actual, que es de ochenta.

¡Delicioso! Que haya albergado más hombres la prisión, no prueba que ahora están allí hoiagos. Recordémoslo las campañas periodísticas proclamando a todos los vientos que el edificio de la cárcel es pésimo, que los presos estaban amontonados, no pudiéndose hacer una selección por edades.

Y demostró que estarían casi reventados los principiantes con los criminales de oficio, que repugna a la conciencia, buscar el medio para que terminen los arrestados su aprendizaje de maldad? Que a esto equivale el traslado a la cárcel y los esfuerzos de los dignos funcionarios de la prisión no bastarían a evitarlo.

También debe recordar el señor La Chica que amenaza ruina el edificio y sería inhumano aumentar el número de los predestinados a morir por aplastamiento.

Creemos que estas consideraciones son suficientes para evidenciar la descabellada idea del alcalde.

No hubiese preparado la proposición en Cabildo, si los concejales llegan a meditar sobre ella y a discutirla con gran detención.

Lo que se intenta es, sencillamente, llevar almas al pudridero.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

(Ayer) —el ambiente anda muy cargado— hubo un nuevo escándalo en el Congreso. La sesión fue para el Gobierno también una mala jornada. En mala jornada perpetua vive esta situación que se cae y que nadie quiere pechar con las responsabilidades de renunciar, para que muera. Porque séase que en la sesión de ayer de seis horas, toda ella destinada al debate del presupuesto de Justicia, tampoco se logró sacar lo aprobado y hubo numerosas votaciones nominales en que se siguió manifestando claramente cuál es la unanimidad de las minorías frente a la obra del Gobierno. El escándalo fue motivado por un incidente entre el presidente de la Cámara y los diputados reformistas, que cuando pidieron la primera votación nominal de las votaciones que el día de sí —era en un asunto que consideraban de mucho interés— y hubieron de reclamar que la votación se hiciera en serio, con legalidad perfecta. Villanueva lo estimó para el ofensivo y hubo de protestar en forma poco templada, levantando gran indignación entre las minorías, especialmente en la reformista, que era la principalmente acusada por las palabras enérgicas del presidente.

Entre minorías y mayorías se cruzaron toda clase de líneas y cuando la votación terminó, sercados un tanto los ánimos, mediaron unas explicaciones entre los señores Alvarez (don Melquíades), Lamana y Villanueva, que abandonó

su sitio y cupó, para defenderse, un escaño y se dió por terminado el incidente a satisfacción, retirándose las palabras de los señores Lamana y Villanueva del extracto de la sesión y manifestando don Melquíades Alvarez, que no quiso dar por entero su brazo a torcer, que de todos modos el que ocupa el sitio de la presidencia está obligado a sentirse injuriado de una templanza mayor, que el que ayer revetió en este incidente el señor Villanueva.

Pero en fin, las cosas no pasaron de ahí y el resto de la sesión fué de verdadero debate de presupuestos, aburridísimo, hasta términos de gran exageración. Mucha votación nominal, escasa fortuna en sus intervenciones el ministro de Justicia señor Alvarado y nada más. Otro día perdido y la situación del Gobierno, la misma.

Fuera del salón hubo comentarios interesantes relacionados con la nueva pretensión de los republicanos de que se aborde en el salón de sesiones una discusión sobre la neutralidad española. Como el momento no es en efecto el más propicio, cuando acaba de operarse en Londres un cambio de Gobierno, en el que muchos ven un cambio de táctica de Inglaterra, se acordó asegurar que piensa seguir, respecto de los pueblos neutrales, el nuevo Gobierno que regenta Lloyd George, una política de no mucho respeto al conde de Romanones con asentimiento de muchos expresado ayer al señor Nougués que el Gobierno no podía de manera ninguna prestarse en estos momentos a que ese debate sobre nuestra neutralidad se plantease. La minoría de conjunción se reunirá hoy para conocer las impresiones del señor Nougués acerca de su entrevista con el jefe del Gobierno y adoptar resoluciones.

Veremos si esto crea al Gobierno una nueva dificultad, si bien podría vencerse fácilmente, porque los partidos gubernamentales le ayudan y en el caso de que los republicanos presentaran una proposición incidental, tendría el Gobierno un medio de acallar la cuestión presentando inmediatamente otra de no ha lugar a deliberar, que la mayoría y varias minorías, votarían como un solo hombre.

A medida que el tiempo va pasando, más se acentúa en todos los comentaristas la impresión de que al fin el conde de Romanones habrá de conformarse con solo aprobar el presupuesto ordinario, legalizando la situación económica.

Ayer, los regionalistas que tuvieron un rotundo con el ministro de Gracia y Justicia en el curso del debate, anunciaron que pedirían constantes votaciones nominales. A este paso, los debates, aunque el jefe del Gobierno logre el intento que parece tener, de que a partir de mañana se celebren también sesiones nominales... cosa que no está clara—no habrá medio humano de lograr otra cosa que legalizar la situación económica, aplazando todo lo demás, para después... ¡Cualquiera sabe después lo que vendrá! La impresión general es que apesar de las manifestaciones del conde, habrá cualquier cosa en Enero, menos Cortes. Y siendo así, no habiendo Cortes, tendrá que haber esta crisis que tanto se viene aplazando con mil habilidades de esas que el conde de Romanones heredó de Sagasta y que en él se refinaron aún más. Así está esto.

La excursión Berrueta

Joyas salmantinas

Todo este día, tercero de nuestra estancia en Salamanca, lo hemos dedicado a nuestro repaso de impresiones.

De mañana hemos ido a las Agustinas, el convento que se alza frente a Montarrey. Convento e iglesia fundados por el magnánimo duque de Alba que, siendo virrey de Nápoles, concedió y protegió a Ribera; y fruto de esa protección es esa iglesia espléndida, en la que brillan regiosamente en un museo de verdad, mazo sin absurdo fondo de damasco, los cuadros del Españoleto.

Y dentro del estudio de este maestro del realismo español, esta iglesia es en extremo interesante. En el lugar de honor se abre el retablo de ricos mármoles y enristradas, fruto del oro americano, hay un cuadro impudorable, lo más opuesto al estilo de Ribera y que solo es creíble su paternidad por llevar su firma.

En su parte alta, entre un torzote de luz divina, la mano de la Omnipotencia impulsa las nubes; y los ángeles, con ojos cerrados y de entre ellos, subitamente, se aparece una figura divina de mujer virgen; hollando con sus pies la luna mortalmente pálida. Y el Espíritu Santo revolotea sobre su cabeza. Es la creación valentísima del tema más genial del arte español, ¡La Concepción Imaculada de María!

Y allí hemos permanecido por segunda vez embobados ante el milagro del genio.

De las Agustinas hemos ido a la Cruz, donde se guarda la Dolorosa de Carmena.

La Dolorosa la llaman y no debe llamarse más. No es una Virgen de las Agustinas, pues no tiene al Hijo ni es un Stabat Mater... Es una mujer, toda una mujer! Y esta mujer avejuda—mujer divina—se ha caído traspasada por el dolor... Su mano apoyada en una roca se crispó herida, y sus ojos—ojos planos, ojos en los que ya no quedan lágrimas—se vuelven intensamente hacia el cielo.

Y esta Virgen dolorida, esta mujer que tiene el misterio de hacer llorar a todas las madres, estaba en una capilla oscura, separada del templo por una verja a la que se agarraban fuertemente estas madres que saben amar y sufrir, y estos charros que se buscan consuelo en su Cristo bendito...

También hemos estado en la Universidad. Hoy queremos rememorar sus glorias y en el Archivo hemos leído y hemos pagado los rancios privilegios de sello roado, de San Fernando, de Alfonso el Sabio, de Sancho el Bravo... de Carlos V, de los Felipe... de Pontifices, y hemos buscado en los libros de matrícula esta sencilla inscripción: «Juan de Santo Matías, natural de Ovitivos, diócesis de Avila, Artista.»

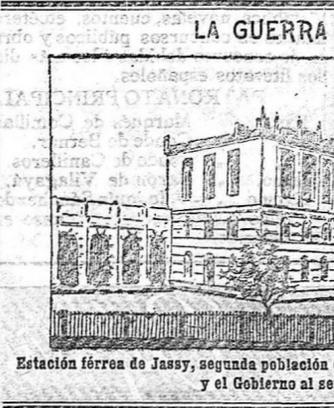
Juan de Santo Matías, —el San Juan

de la Cruz fué alumno de esta Universidad en tres cursos (1568-7) es el que hemos leído) no en Teología como se ha dicho, sino artista, —que interesante para la panología del misticismo español.

El maestro de la mística española no vino a aprender Teología a Salamanca ni lo hubo menester. No necesitaba estudiar aquí la ciencia de Dios. El lo llevaba ya muy adentro.

Esta tarde hemos ido a la Flacha a recordar al gran maestro de la Universidad, Fray Luis de León.

Camino seco, mal cuidado, y hasta un arenal desértico y al cabo un oasis ameno. Y en aquel rincóncito spaebie que protege la «airosa cumbre» junto al Torment, oyendo el «manso ruido» de la arboleda, después de beber en la «fontana



Estación férrea de Jassy, segunda población de Rumania, en que se ha establecido la Corte y el Gobierno al ser evacuado Bukarest

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Bajo la presidencia del señor Sánchez López, se reunió ayer a la Comisión municipal de Fomento.

Asistieron los señores Ortega, Pérez y Cabas.

Se acordó:

Que se pudiese autorizar a don José L. Guevarra para que establezca en la casa de las Tres Estrellas (Albalcín) una fábrica de coque y sin salida, conforme a los preceptos establecidos para las atenciones domésticas del edificio.

Que se vendiese en concurso público y con pujas a la llana los árboles secos del camino de las estaciones, plaza de la Encarnación, calle de San Jerónimo y Plaza Nueva, que tasa el jardín mayor en la cantidad de 175 pesetas, celebrándose el concurso ante la Alcaldía y la Comisión de Fomento.

Que se facilitase por el arquitecto señor Casas a los ingenieros militares los datos relativos a las alineaciones y rasantes del camino que cruza el de Pallas con el de Alifazar para adaptar a dichos datos el estudio que se está redactando para la construcción de un cuartel de artillería en el Cercado bajo de Cartuja.

Que pase informe del arquitecto municipal la solicitud de don Manuel Moral Fernández, que expone que habiendo trasladado la fábrica de cola que tenía establecida en la casa número 15, Placeta de Santo Cristo de las Azucenas a la casa número 1 calle de Bravo, solicita se le conceda la licencia para el funcionamiento de la misma.

Que se interesase de los señores concejales sindicales informen en breve plazo la solicitud de don Indalecio Ventura, relativa a unos terrenos del Altillo de las Eras, sobre los que se crea con derecho.

Quintas

El Negociado de Quintas, llama a Francisco Sánchez Moleón para comunicarle un asunto de interés.

Colegios electorales

He aquí la lista de locales, designados por la Junta Municipal del Conde y donde se constituirán las respectivas colegios electorales de los nuevos distritos que comprende este término, en cuantas elecciones se verifiquen durante el presente año:

Primer distrito: Sagrario-Magdalena.

Sección primera: Sagrario, Calle de San Agustín, Mercaderes; segunda, Alhóndiga de Grana, calle de Mesones; tercera, Juzgado de Abastos, calle de Capuchinas; cuarta, Magdalena, Escuelas de niños, calle de la Cruz, 42; quinta, Colegio de niñas, Buenavista, 18, y sexta, casa número 25, calle de las Tablas.

Segundo distrito: Angustias San Matías.

Sección primera, Angustias, Escuela de niños, San Isidro; 2.ª segunda, Escuela de Artes Industriales, Nueva de la Virgen, número 9; tercera, Acera de Darro, 60, colegio de niñas; cuarta, San Matías 7, colegio de niñas, y quinta, Escuela Normal de Maestros, Bañeros, 1.

Tercer distrito: San Ildefonso.—Sección primera, Hospicio Provincial; segunda, Conserjería de la Plaza de Torres; tercera, casa número 21, Acera de San Ildefonso, y cuarta, casa número 3, de la calle del Hornillo.

Cuarto distrito: San Gil-San Pedro.—Sección primera, San Gil, casa Juzgado de Instrucción; segunda, Escuela de niños, Hospital de Santa Ana, 12; tercera, Colegio de niñas, cuesta de Quechilleros, 20; cuarta, San Pedro, casa número 8,

para» hemos leído el prólogo de los Nombres de Cristo y aquella poesía magistral en la que cantó el maestro, las excelencias de la vida descañada.

—Pero nosotros hemos vuelto al mundanal ruido y hemos entrado en aquella Universidad a la que dió Fray Luis todo su espíritu y que los hombres posteriores convirtieron al igual de sus compañeros españoles en una oficina del Estado.

Y en esta Universidad, en la que fué cátedra de jurí canónico, a la que acudían ochocientos discípulos a oír las explicaciones de San, hemos tenido el atrevimiento de hablar—en una de esas charlas de viaje—nada menos que desde aquella tribuna, en homenaje a un poeta salmantino.

Luis Mariscal
Salamanca XI 1916.

LA GUERRA EN RUMANIA



Estación férrea de Jassy, segunda población de Rumania, en que se ha establecido la Corte y el Gobierno al ser evacuado Bukarest

AYUNTAMIENTO

Comisión de Fomento

Bajo la presidencia del señor Sánchez López, se reunió ayer a la Comisión municipal de Fomento.

Asistieron los señores Ortega, Pérez y Cabas.

Se acordó:

Que se pudiese autorizar a don José L. Guevarra para que establezca en la casa de las Tres Estrellas (Albalcín) una fábrica de coque y sin salida, conforme a los preceptos establecidos para las atenciones domésticas del edificio.

Que se vendiese en concurso público y con pujas a la llana los árboles secos del camino de las estaciones, plaza de la Encarnación, calle de San Jerónimo y Plaza Nueva, que tasa el jardín mayor en la cantidad de 175 pesetas, celebrándose el concurso ante la Alcaldía y la Comisión de Fomento.

Que se facilitase por el arquitecto señor Casas a los ingenieros militares los datos relativos a las alineaciones y rasantes del camino que cruza el de Pallas con el de Alifazar para adaptar a dichos datos el estudio que se está redactando para la construcción de un cuartel de artillería en el Cercado bajo de Cartuja.

Que pase informe del arquitecto municipal la solicitud de don Manuel Moral Fernández, que expone que habiendo trasladado la fábrica de cola que tenía establecida en la casa número 15, Placeta de Santo Cristo de las Azucenas a la casa número 1 calle de Bravo, solicita se le conceda la licencia para el funcionamiento de la misma.

Que se interesase de los señores concejales sindicales informen en breve plazo la solicitud de don Indalecio Ventura, relativa a unos terrenos del Altillo de las Eras, sobre los que se crea con derecho.

Quintas

El Negociado de Quintas, llama a Francisco Sánchez Moleón para comunicarle un asunto de interés.

Colegios electorales

He aquí la lista de locales, designados por la Junta Municipal del Conde y donde se constituirán las respectivas colegios electorales de los nuevos distritos que comprende este término, en cuantas elecciones se verifiquen durante el presente año:

Primer distrito: Sagrario-Magdalena.

Sección primera: Sagrario, Calle de San Agustín, Mercaderes; segunda, Alhóndiga de Grana, calle de Mesones; tercera, Juzgado de Abastos, calle de Capuchinas; cuarta, Magdalena, Escuelas de niños, calle de la Cruz, 42; quinta, Colegio de niñas, Buenavista, 18, y sexta, casa número 25, calle de las Tablas.

Segundo distrito: Angustias San Matías.

Sección primera, Angustias, Escuela de niños, San Isidro; 2.ª segunda, Escuela de Artes Industriales, Nueva de la Virgen, número 9; tercera, Acera de Darro, 60, colegio de niñas; cuarta, San Matías 7, colegio de niñas, y quinta, Escuela Normal de Maestros, Bañeros, 1.

Tercer distrito: San Ildefonso.—Sección primera, Hospicio Provincial; segunda, Conserjería de la Plaza de Torres; tercera, casa número 21, Acera de San Ildefonso, y cuarta, casa número 3, de la calle del Hornillo.

Cuarto distrito: San Gil-San Pedro.—Sección primera, San Gil, casa Juzgado de Instrucción; segunda, Escuela de niños, Hospital de Santa Ana, 12; tercera, Colegio de niñas, cuesta de Quechilleros, 20; cuarta, San Pedro, casa número 8,

UNIÓN MÉDICA REGIONAL DE LA ALTA ANDALUCÍA

Continuación de la lista de los señores médicos adheridos:

Don José Medina Sevilla, titular y subdelegado de Medicina de Orgiva (Granada).

Don José Collantes Dolgado, médico de Málaga.

Don Diego Varela Pontes, titular de Colomera (Granada).

Don Santiago Sandoval Lozano, médico de La Carolina (Jaén).

Don Rafael Giménez Muñoz, médico de Castril (Granada).

Don José Lloréns Moltó, médico de Málaga.

Don Joaquín Jiménez González, médico de Jor (Granada).

Don Rafael del Castillo Padial, titular de Abolote (Granada).

Don José García Rodríguez, titular de Vélez Banaudalla (Granada).

Don Enrique Reina León, titular de Coín (Málaga).

Don Francisco Trajillo López, titular de Málaga.

Don Emilio Corella Cuéllar, titular de Cantoria (Almería).

Don Rafael Palomo y Palomo, médico de Málaga.

Don Ricardo Cobo y Cobo, titular de Tijofos (Almería).

Don Vicente Cafete Munera, titular de Sorbas (Almería).

Don José García Viñas, titular de Melilla (Málaga).

Don Enrique Medina Cabezas, titular de Frailes (Jaén).

Don Francisco Prieto Orellana, titular y subdelegado de Medicina de Campillos (Málaga).

Don Gregorio Morón García, médico forense y director de la Prisión preventiva de Andújar (Jaén).

Don Pedro Gámez, médico de Granada.

Don Nicolás Buena, titular de Orce (Granada).

Don Enrique Vidal Ortiz, médico de Granada.

Don Mercurio Lafuente Matarrón, médico titular.

Don Esteban Felipe Martínez Colmeiro, titular por oposición de Jaén.

Don Manuel Reyes y Reyes, titular de Canena (Jaén).

Don Miguel Siles Marín, médico de Alcalá la Real (Jaén).

Don Juan Reyes Godoy, médico de Málaga.

Don Francisco de Linares Enriquez, médico de Málaga.

Don Francisco de Linares Vivar, titular de Málaga.

Don Juan Vallecillo Rojas, titular de Ronda (Málaga).

Don Luis Encina Caudabat, titular de Málaga.

Don Francisco Reyna León, titular de Málaga.

Don Federico Berrocal y Dort, titular de Málaga.

Don Francisco García Guerrero, titular de Málaga.

Don Adolfo de la Torre Bonifaz, titular de Málaga.

Don Francisco Calatrava Aguirre, titular de Quesada (Jaén).

Don Gregorio García Galdón, titular de Quesada (Jaén).

Don Manuel Vázquez García, titular de Izná (Málaga).

Don Teudilgo Cobo Martínez, titular de Chitola de Segura (Jaén).

Don José Morebá Fernández, titular de Riego (Málaga).

Los señores médicos de Almería, Granada, Jaén y Málaga que desean ingresar en la Unión Médica Regional de la Alta Andalucía pueden dirigir su boletín o tarjeta de adhesión al señor S. Manca, paseo de la Bomba, hotel, o al señor Valázquez de Castro, los Arandas, 5, en Granada.

Firmado por los señores Corral, Carnero, Gutiérrez y Rivero, recibimos a las dos de la madrugada una carta dirigida a nuestro director y que la falta de espacio nos impide publicar hoy

Los Mercados

Trigos

Están de enhorabena los labradores de aquellas provincias en las que la nieve ha caído en abundancia saturando la atmósfera de humedad y favoreciendo la germinación y desarrollo de la nueva semadura.

La tasación del trigo mantiene paralizadas las operaciones en partidas, y tan reducidas las ventas al detall en los mercados castellanos que apenas merecen consignarse.

Tal es la situación de Valladolid, Salamanca y Zamora, en cuyas plazas las pocas entradas habidas al detall se pagaron a 62 reales fanega; en Toro se cotizaban de 59 a 60; en Peñafiel, de 60 a 61; en Rosisco, a 61; en Arévalo, a 59; en León, a 61; en Aranda de Duero, a 62; en Medina, a 61; en Burgos, a 61; mocho, a 50'50 y rojo, a 60.

Respecto a las harinas y justificando la diferencia de 11 pesetas entre el precio del trigo y de la harina fijado en su propuesta por la Junta de Subsistencias, personas de competencia nos merecen el mayor respeto, nos han expuesto el razonamiento siguiente:

«En toda gran industria en que la primera materia representa la casi totalidad del valor de sus productos ocurre un fenómeno digno de tenerse en cuenta.

Cuando la primera materia sube, suben también los productos elaborados; pero siempre con notable retraso, debido a que todos los industriales poseen primeras materias ad-

TERREMOTO NOTABLE

Mucho agradecemos al sabio Director de la Estación Sismológica de Cartuja R. P. Navarro Neumann, los siguientes informes que nos comunicó:

«Muy señor mío: El 11 del actual a las 19 horas, 16 minutos y 4 segundos comenzaron nuestros sismógrafos a registrar un terremoto bastante notable, y cuyo epicentro, distante unos 1.500 kilómetros, es muy posible se halle en Italia.

NOTICIAS BREVES

Hoy, a las nueve de la mañana, los médicos forenses señores Sánchez Geron y García Valdecasas y el practicante señor Navarro, harán la autopsia al cadáver del individuo encontrado anteayer en una cueva del Barranco del Abogado, y que resulta llamarse Antonio, de 70 años de edad, natural de Cádiz.

—En la sucursal de este periódico, Acera del Casino, 23, se venden traslados de letanía para el sorteo de Navidad.

—La Sociedad de Clases Pasivas celebrará junta general ordinaria el día 15 del presente mes, a las tres de la tarde, en su domicilio social, Campillo Alto, 27, para proceder a la renovación de la junta directiva.

—Rebeldías, acreditadas, mataron a Claret y Diamante, de las renombradas Bodegas Franco-Españolas, de Logroño.

—Se ruega a los socios de la Liga Granadina para el Impuesto Único, que concurren con puntualidad al domicilio social, esta noche, a las ocho, para celebrar la primera reunión de la semana. Se publica la entrada.

—El «Porvenir» es la casa que más barato vende en esta zona; en el pasadizo de la calle Gran Vía, 10.

—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, las siguientes personas:

José Aviles, de 48 años, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda y gracia de la Torre, de 35 años, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha, que se produjeron casualmente.

—El 606 del cerdo.—Vacuna contra el Mal Rojo y enfermedades del cerdo. Farmacia y Droguería Alhambra, Plaza de las Pasiegas.

—Se ha posesionado de su cargo el nuevo subdelegado de medicina del distrito del Sigra, don Enrique Gómez Entralla.

—Los concientistas, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe Hipofosforado de Salú, que abre el apetito y regenera el organismo. Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía. Se ofrecen similares, reficaces; la oferta es interesada.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Peligros, Antonio López Muñoz.

—El Ayuntamiento de Aldeire, anuncia la vacante de médico titular, con el haber anual de 1.500 pesetas.

—Se ha presentado en el Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de la sociedad y la Remediadora popular, del pueblo de Puerto Lopez (sejo de Mocín).

—En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer, Nicolás Sánchez Rodríguez, de 6 años, de una herida contusa en el codo derecho, que se produjo al dar una caída en su domicilio, Lavadero de la Cruz, número 14.

AGERA DEL CASINO, 23

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado

LA SESIÓN
Madrid 12.—A las 3/40 minutos de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado.

Preside el marqués de Alhucemas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Necrología

Un secretario da cuenta del fallecimiento del senador don Ramón Benito Aceña.

El presidente de la Cámara y el ministro de la Gobernación dedican frases económicas a la memoria del finado.

Orden del día

Se entra en el orden del día, admitiéndose sin discusión los dictámenes de la Comisión mixta, sobre la emisión de la Deuda y los presupuestos ordinario y extraordinario de la Presidencia.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Elías de Malina.

Presupuesto ordinario de Gobernación

El marqués de Mochales pronuncia un discurso de obstrucción al capítulo 19.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Castro.

Rectifican ambos.

El ministro de la Gobernación hace el resumen del debate, aprobándose hasta el capítulo 22.

Se admite una enmienda del señor Ochoano.

Apruébase hasta el capítulo 30.

El arzobispo de Tarragona usa de la palabra para contestar alusiones.

Le contesta el ministro de Estado.

Recházanse varias enmiendas y se aprueba todo el presupuesto de Gobernación, comenzando la discusión del

Presupuesto extraordinario de Estado

El marqués de Mochales consume el primer turno en contra.

Le contesta en nombre de la comisión el marqués de Barzanallana.

El señor Vallés y Pujals consume el segundo turno en contra.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN

Madrid 12.—A las tres y treinta minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.

Preside el señor Villanueva. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y peticiones

Los señores Roselló y D'Angelo suman a la mayoría en la votación de ayer.

El conde de Peña Ramiro une su voto a las minorías.

El señor Domingo protesta de que el general Luque, hablando con los periodistas calificara de falsas las campañas sobre Marruecos realizadas por un periódico de Barcelona.

El ministro de la Guerra declara que calificó de mala fe a los autores de esas campañas.

Reconoce al derecho de los militares a adquirir propiedades en Melilla.

El señor Domingo afirma que las campañas de esos periódicos no van contra la colectividad, sino que se limitan a señalar hechos concretos que son muy lamentables.

Dice que en Marruecos nos pasará lo que en Cuba y Filipinas, o sea que las glorias conquistadas por el Ejército y España, se perderán por culpa del comercio que sostienen los jefes y oficiales.

Manifiesta que se deben imponer serios castigos a los que explotan la propiedad en Marruecos y malbaratan el nombre de su nación.

Le contesta el ministro de la Guerra.

Manifiesta que lo denunciado no es delito, pero se depurará todo.

El señor Castroviado alude a la ineficacia de la ley de subsistencias.

Encuentra justa la actitud de los obreros declarando la huelga general el día 18.

Le contesta el ministro de Fomento.

Orden del día

Se entra en el orden del día, votándose definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1917.

Continúa la discusión del

Presupuesto ordinario de Gracia y Justicia

al clero rural y en cambio sí al clero parroquial de Barcelona.

El señor Navarro Revorter le contesta.

Dice que eso se debe a un error; pero que se subsanará mediante una enmienda.

El señor Morayta combatte el capítulo 11.

Le contesta el señor Soto Reguera. Se aprueba dicho capítulo.

Deséchanse varias enmiendas: una de ellas, en votación nominal, y se aprueba todo el presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

El Código de Comercio

Se pone a discusión el proyecto de ley reformando el artículo 545 del Código de Comercio.

Lo impugna el señor Valdés, brevemente.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el conde de Santa Engracia.

Comienza la discusión del

El presupuesto extraordinario de Marina

Están ausentes de la Cámara varios diputados que tenían pedido turno sobre la totalidad de dicho presupuesto.

El señor Nougués ruega que se aplaque el debate hasta que se encuentre presente el señor Gómez Chaiz.

El presidente del Consejo manifiesta que es imposible acceder.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y comienza a discutirse el artículo 1.

El señor La Cierva hace obstrucción al artículo primero.

El ministro de Marina pronuncia un discurso, diciendo que no se han podido activar las obras por dificultades económicas.

Dice que además de la habilitación de bases navales, se necesitan talleres y arsenales.

Los pueblos que son grandes—dice—no miran solamente al número más o menos elevado de barcos, sino que tienden a poderlos construir, mantener y dotar como es necesario.

El señor La Cierva se congratula de que el rey don Alfonso mantenga en el ministerio de Marina al señor Miranda.

Rectifica el ministro de Marina. De todos los lados de la Cámara le aplauden entusiastamente.

Los diputados festejan por el banco azul, felicitando al señor Miranda. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Dimisiones no aceptadas

Madrid 12.—Los secretarios del Congreso, señores Bullón y Alonso Bayón, pusieron su cargo a disposición del Gobierno, a causa del incidente surgido durante la discusión del presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

Romanones, después de conferenciar con el presidente del Congreso señor Villanueva, resolvió no aceptarles la dimisión.

La política

Conferencia

Madrid 12.—Hoy celebraron una detenida conferencia el gobernador y el alcalde de Madrid.

Acordaron que el segundo se encargue de imponer a los carboneros que no cumplan el bando del gobernador, las multas que establece la Ley de Subsistencias.

Las subsistencias

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, manifestó hoy que ruega al vecindario formule con precisión las denuncias sobre ocultación, adulteración o excesivo precio de las subsistencias, para poder aplicar los correctivos pertinentes.

Esta delegación de atribuciones se limita sólo a Madrid, ante el temor de que en provincias pudiera influir en las denuncias el caciquismo, utilizándolas como arma política.

Los submarinos

Madrid 12.—El conde de Romanones, habiendo hoy con los periodistas, desmintió indignado, el rumor de que los submarinos alemanes habían entrado en el puerto de Las Palmas, fondeando al costado de los buques de su país.

También desmintió la supuesta Nota de Inglaterra pidiéndonos algunos puertos de Canarias provisionalmente, para actuar contra los submarinos.

El conde, invocó el patriotismo de la prensa para que se abstenga de acoger falsas especies que agraven la situación de España, perjudicándola enormemente.

Un reglamento

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, ha declarado que en seguida que el Instituto de Reformas Sociales, ultime el reglamento referente a las reclamaciones de los ferroviarios y las empresas, lo pasará al Consejo de Estado.

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Partido alemán

Madrid 12.—Dicen los informes oficiales alemanes, facilitados hoy a la prensa en Berlín:

"En el Somme, avanzó por ambas partes."

En el Somme, avanzó por ambas partes."

Los ferroviarios

Madrid 12.—Algunas secciones ferroviarias, en la notificación de huelga para el 18, no fijan al término de la misma.

Trabaja el Gobierno para garantizar la libertad del trabajo y evitar la paralización del tráfico.

El asunto del clero

Madrid 12.—Hoy se celebró una reunión de Prelados, convocada por el conde de Romanones.

Asistieron los cardenales arzobispos de Toledo y Zaragoza y el obispo de Segovia.

También concurrieron los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Los Prelados negaron que se proponga nadie convertir el asunto del aumento de sueldo al clero rural en una cuestión política.

Solo se pretende defender los intereses del clero.

Romanones expuso que está dispuesto a mejorar la situación del clero dentro de los medios hábiles y legales.

Nota inglesa

Madrid 12.—La embajada inglesa ha publicado una Nota, desmintiendo que el imperio británico piense hundir a los submarinos y buques alemanes en aguas jurisdiccionales españolas.

No hay acuerdo

Madrid 12.—El jefe del Gobierno confirió hoy con los diputados jaimistas, acerca de la discusión del presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

No llegaron a un acuerdo.

Dictamen favorable

Madrid 12.—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reglamentando el juego, ha dictaminado favorablemente sobre el mismo.

Medidas del Gobierno

Madrid 12.—El ministro de Marina manifestó hoy que para hacer frente a las consecuencias de la huelga, se llamará a los licenciados y se movilizará al regimiento de ferroviarios.

Dice Sánchez Guerra

Madrid 12.—Decía esta tarde en el Congreso el señor Sánchez Guerra, que si él fuera Romanones, iría a la sesión permanente antes del 18, para ya libre el Gobierno de la cuestión de presupuestos, hacer frente a la huelga general.

La lotería política. Aproximaciones

Madrid 12.—Hoy llegaron al Congreso juntos los señores Maura y Dato, que habían asistido a una Junta de Beneficencia.

En los pasillos encontraron al señor Sánchez Guerra.

Este y el señor Maura se saludaron afectuosamente.

Después se comentó mucho la coincidencia, pues hacia tres años que ambos políticos no se saludaban.

La Bolsa

POBRES PÚBLICOS		Día 11	Día 12
MADRID			
4 por 100 perpetua			
Fin corriente		74 40	98 00
Fin próxima		00 00	00 00
Al centésimo			
Serie F de 30.000 pías. nominales		74 40	00 00
• D de 25.000 "		74 65	74 30
• D de 12.500 "		75 40	74 50
• C de 5.000 "		76 20	00 00
• B de 2.500 "		76 10	76 10
• A de 500 "		76 10	76 15
• C y H de 100 y 200 "		75 60	76 05
En diferentes series		76 15	75 50
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pías. nominales		95 00	00 00
• D de 25.000 "		95 25	00 00
• C de 12.500 "		95 00	00 00
• D de 5.000 "		96 00	95 50
• B de 2.500 "		96 00	95 50
• A de 500 "		96 00	95 00
En diferentes series		00 00	96 10
Fin corriente		00 00	00 00
Fin próxima		00 00	00 00
Nuevo amortizable			
Serie F de 15.000 pías. nominales		00 00	00 00
• D de 12.500 "		00 00	00 00
• C de 5.000 "		87 50	87 00
• B de 2.500 "		00 00	87 00
• A de 500 "		87 50	87 00
En diferentes series		87 50	00 00
Bonos y solidarios			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		102 70	102 90
• A de 100 pías.		95 00	94 75
Acciones del Banco de España		451 00	00 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos		265 00	00 00
Id. del B. Hispano-Americano		00 00	00 00
Sociedad Gral. Anarquista Española. Acciones preferentes		72 00	71 25
Id. Id. ordinarias		00 00	00 00
Id. Id. obligaciones		00 00	00 00
PARIS			
4 por 100 exterior español		101 35	111 35
4 por 100 francés		61 10	61 10
CANARIOS			
Paris a la vista. Francos		80 10	80 85
Londres. Libras esterlinas		22 24	22 33

Madrid 12.—El parte oficial ruso, transmitido desde Petrogrado, dice lo siguiente:

"Al Sur de Kicevint, el enemigo, después de un ataque desesperado, logró apoderarse de una posición nuestra."

Le desalojamos, causándole grandes pérdidas."

Continuamos la ofensiva en el suroeste de Sivent."

En el Cáucaso no cambia la situación."

En Rumania fuimos violentamente atacados por el enemigo."

Nuestra infantería obligó a huir al enemigo."

Cogimos numerosos prisioneros y abundante material de guerra."

EN OCCIDENTE

Contestación alemana

Madrid 12.—Según comunican de Berlín, el Gobierno alemán ha contestado a la nota de los Estados Unidos, que protestaban de las deportaciones de los belgas obligados a trabajar en Alemania.

El Gabinete germánico se lamenta de que la prensa enemiga desfigure los hechos, en que se inspira la protesta de los Estados Unidos.

También se condeña de que los países neutrales no protestasen de las deportaciones de mujeres, niños y ancianos de la Prusia Oriental a Siberia.

Expone el desarrollo en Bélgica, de la vagancia y la mendicidad por la falta de trabajo. Esta situación alcanza a medio millón de seres.

Ante la imposibilidad de darles ocupación a todos en Bélgica, se enviaron muchos a Alemania, donde trabajan, satisfechos de la libertad y jornales que disfrutan.

La medida se ha aplicado sin dudar."

En la elección de los deportados hubo errores aislados, pero se han dado instrucciones para corregirlos."

En el Moss, fuego violento de cañón.

Empleamos los lanzaminas con gran éxito.

A orillas del Stochod, hicimos numerosos prisioneros.

En la región forestal de los Cárpato, durante la noche, rechazamos fuertes ataques moscovitas.

En el valle de Trotus, los rusos atacaron, siendo rechazados.

Sacrificaron muchos soldados y municiones, esterilmente.

Al Norte de Ludowa, capturamos diez prisioneros y tres ametralladoras.

Al Norte de Sulta, arrojamos al enemigo de una posición fortificada, que defendió con gran tenacidad.

Las tropas del general Mackensen avanzan en todo el frente rumano.

Se han apoderado de Arciceni y Mizilu.

Durante los últimos tres días, aprisionamos más de mil rumanos.

Cogimos varios vañones y mucha impedimenta.

Sin novedad en el frente macedónico."

Parte francés

Madrid 12.—El parte oficial facilitado hoy en París, a las tres de la tarde, dice lo siguiente:

"En el norte de Lasigny las fuerzas alemanas después de un violento bombardeo, atacaron al anochecer nuestras trincheras este del bosque de Loges."

Nuestro tiro de contención, les dispersó."

Algunos enemigos, después de una lucha titánica consiguieron poner el pie en nuestros elementos avanzados.

Los desalojamos mediante un contrataque con granadas de mano, quedando nuestra línea totalmente restablecida."

En el resto del frente, el cañoneo acostumbrado."

Frente oriental.—En el Norte de Monastir, la niebla imposibilita las acciones de nuestras tropas."

En el Struma desalojamos una posición enemiga, mediante un violento bombardeo."

Nuestros aviones bombardearon los acantonamientos militares enemigos, con gran éxito."

Parte austriaco

Madrid 12.—Los informes oficiales austriacos, transmitidos desde Viena dicen lo siguiente:

"En Rumania a pesar de las perturbaciones atmosféricas, prosigue el avance austro alemán, venciendo la tenaz resistencia del enemigo."

Franqueamos el río Iloritza, cerca de Roseau al nordeste de Bucarest."

En los Cárpatos los rusos renovan sus ataques, fracasando."

Se calcula que perdieron en los recientes ataques, 30 000 hombres."

Rechazamos los asaltos enemigos al noroeste de Okna."

A ambos lados de la carretera de Puig a Jacobeni, el enemigo siguió sus tenacísimos asaltos, desarrollándose violentas luchas."

Todos los sacrificios de los rusos fueron inútiles."

Parte ruso

Madrid 12.—El parte oficial ruso, transmitido desde Petrogrado, dice lo siguiente:

"Al Sur de Kicevint, el enemigo, después de un ataque desesperado, logró apoderarse de una posición nuestra."

Le desalojamos, causándole grandes pérdidas."

Continuamos la ofensiva en el suroeste de Sivent."

En el Cáucaso no cambia la situación."

En Rumania fuimos violentamente atacados por el enemigo."

Nuestra infantería obligó a huir al enemigo."

Cogimos numerosos prisioneros y abundante material de guerra."

EN OCCIDENTE

Contestación alemana

Madrid 12.—Según comunican de Berlín, el Gobierno alemán ha contestado a la nota de los Estados Unidos, que protestaban de las deportaciones de los belgas obligados a trabajar en Alemania.

El Gabinete germánico se lamenta de que la prensa enemiga desfigure los hechos, en que se inspira la protesta de los Estados Unidos.

Solo se emplea a los belgas en trabajos agrícolas e industriales.

Termina invitando al embajador norteamericano para que haga una visita a los belgas en Alemania y compruebe cuanto se manifiesta en la Nota.

El nuevo Gabinete francés

Madrid 12.—Según comunican de París, se cree que el nuevo Gabinete ya está constituido.

M. Briand se propone conferenciar con los nuevos ministros para delimitar las atribuciones de cada uno.

Es posible que el nuevo Gabinete se presente mañana a la Cámara.

El cadáver es un marino

Madrid 12.—De Brest comunican que, flotando sobre las aguas, se encontró cerca de Eyadz el cadáver del capitán del vapor italiano *Messina*, torpedeado por los submarinos alemanes.

EN LOS BALKANES

Contribución de guerra

Madrid 12.—De Berlín informan que los alemanes impusieron a Bucarest como contribución de guerra, 1900 francos por cada habitante.

Los sucesos de Atenas

Madrid 12.—Dicen de Atenas que rey Constantino de Grecia comunicó a los soberanos de Inglaterra e Italia y al zar de Rusia que los últimos sucesos obedecieron a una conspiración antidinástica."

SALPICADURAS DEL CONFLICTO

EN SUECIA

Buques hundidos

Madrid 12.—Comunican de Stokolm que desde el comienzo de la guerra se han perdido setenta buques suecos, que desplazaban 50 000 toneladas."

De Barcelona

La Comisión francesa

Madrid 12.—Comunican de Barcelona que la comisión económica francesa fué obsequiada con

Licencias suspendidas
Han quedado en suspenso las licencias de pascuas por disposición del ministro de la guerra.

Ejercicios
Hoy tendrán los reclutas del cupo de instrucción del Regimiento de Córdoba ejercicios de tiro en la Zúbia, saliendo del cuartel a las once de la mañana (para regresar a la hora de la 2.ª comida) al mando del capitán don Miguel del Campo Robles y la fuerza veterana tendrá instrucción práctica en las Eras de Cristo al mando del teniente coronel don Narciso Escobar Ruiz.

SILENCIO NECESARIO
"Donativos a favor de la edición del "Reglamento" de la "Liga Antiblafema" y de la Institución".
Un socio fundador, 35 pesetas; don Francisco Moreno, 075; médico de Zújar; don Antonio Delgado, 250; Excmo. señor Abad del Sacro Monte, 250; Excmo. señor Abad de Sevilla, 3; Ilmo. señor don Andrés de Rojas, 125; don Federico López Delgado, 125; don Rafael Servilla, 135; don Francisco Casado, litógrafo, 125; don José Almagro Sanmartín, 125; don Juan Martínez (Andújar), 125; Ilmo. señor don Luis L. Dorjica, 125; ilustrísimo Sr. D. Paulino Cobos, 125; don Manuel Carreras, 125; don Jaime González, 125; don Manuel González de la Cámara, 125; don Juan Domínguez, 1; don José Viana Colera (Zaragoza), 125; don Francisco Montoro, (presbítero Jaén), 075; señor cura de Oñra (Granada), 155; don Angel Martín (Villacarrillo-Jaén), 1.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA
La guardia civil de Gortis ha denunciado a Antonio García Padilla, por sembrar tres fanegas de cebada en terrenos que son de la propiedad del cura párroco don Manuel Martínez.
La de Güejar Sierra ha ocupado una escuela a Eduardo Contreras, por usarla sin licencia.
En la secretaría del Ayuntamiento de Lújar está expuesta al público el reparto de la contribución territorial.
El gobernador civil ha aprobado el reparto de sbiticos extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Guadix.
La misma autoridad ha autorizado el presupuesto ordinario confeccionado para el año 1917 por el Ayuntamiento de Moraleda y Trujillos.

VIAJEROS
En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:
-Navío—Don Juan Beis y señora, don José Rega Castillo, don Francisco Cocis y doña Mercedes Méndez.
-Alameda—Don Juan Corrales, don Rafael Placeres y señora, doctor Alvaro de Buitre y señora, don Alfredo Turant y señora Moret e hijo.
-Suizo—Don Ricardo Reinoso, don Francisco Fereche y don José Post.
-Victoria—Don Rafael Altamira, don Ricardo Carrillo, don José Andújar, don Antonio Cleyer y señora Torres Semera y familia, don Mariano Reina y don José Figueroa.

PUBLICACIONES
A las señoras les interesa saber que la "Agenda Culinaria" correspondiente al año 1917, que con tanto éxito publica anualmente la acreditada Casa Editorial Bailly Baillière, ha sido puesta a la venta, y que, dada la gran aceptación de dicha obra y la demanda que de ella hacen, será muy probable que pronto, al igual de años anteriores, agotada.
Por tal motivo damos complacidos la noticia a nuestras suscriptoras, para que se provean pronto de dicha "Agenda Culinaria para 1917" si no quieren privarse de tener en su casa un libro tan útil y beneficioso para el buen orden de la misma.
El precio es el de 2 pesetas encuadernada, y está a la venta en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Los azucareros
Ha regresado de Madrid la comisión de azucareros granadinos formada por los señores Conde, Valenzuela, Manchego, Sánchez Sánchez, Vida, Fernández de Córdoba y otros. Según parece, consiguieron del ministro de Hacienda, señor Alba, determinadas concesiones.

REGISTRO CIVIL
En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
-Campillo.—Defunciones: Encarnación Chica Jiménez, (párvula).
-Nacimientos: ninguno.
-Seguro.—Defunciones: Francisca Jiménez de Córdoba Torres, (adulto).
-Nacimientos: 1.
-Salvador.—Defunciones: Francisca Salvador Antequera, (párvula), y José López López, (párvulo).
-Nacimientos: ninguno.

Noticiero Granadino
Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:
-ALMERIA: Kiosko Madrileño, Paseo del Príncipe.
-BARCELONA: Kiosko barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.
-MADRID: Kiosko de Agustín Alcalá, plaza de la Constitución.
-SEVILLA: Kiosko de Antonio Cantalejo, Calle Sierpes.
-JAEN: La Prensa, Casiano Fernández.
-MADRID: Puesto de periódicos de la calle Mayor núm. 6, al lado de La Mallorquina.

Esquelas mortuorias
Se hacen con brevedad y perfección y baratata, a cualquier hora del día o de la noche, en las imprentas del NOTICIERO GRANADINO.

Sección Religiosa
Cantos para hoy
Santos del día 13.—Santa Lucía virgen y mártir y San Orestes.
Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Lucía virgen y mártir con vito doble y color encarnado, conmemoración de la octava y de la Feria. Credo. Prefacio de la octava. Las vísperas son segundas con conmemoración de la octava y de la Feria.
Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta).
Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del convento de la Concepción. Don Jaime González Gispá, en sus señores padres y hermanas difuntos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
(Mañana en la Concepción).
Rosario.—En San Andrés, San Hildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.
Misas cantadas con exposición de S. D. M.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.
Función en honor de la Purísima Concepción en la iglesia de su convento, a las doce de la mañana, con asistencia del colegio de Procuradores y predicar el señor don Arturo Martínez, Beneficido de la S. T. M.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de las mañanas.—En San Andrés, San Hildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital de Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las siete a las once de la mañana.—En San María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.
Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena y en la Catedral.—En la Concepción la Misa que debía celebrarse a las doce se celebra a las once y media.
Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y media de la mañana.—En San Justo a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura.—En Nuestra Señora de los Angeles a las cinco.—En la Concepción a las cinco y predica el señor Magistral.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en la iglesia de MM. Capuchinas.

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Baeza: don Miguel Galera Roca con la sociedad "Tracción eléctrica de la Loma" sobre pago de cantidades. Abogados señores Gómez Jiménez y Camacho; procuradores, señores Gómez López y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera, juzgado de Guadix: contra José María Fernández, por delito contra la salud pública. Abogado, señor Belver Cano; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.
Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Miguel Linares Perandrés y otros por hurto. Abogado, señor Cano; procurador, señor Corrales; secretario, señor Serra.
Juzgado de Montefrío: contra José (a) esordomudo, por hurto. Abogado, señor Fernández Alvarez; procurador, señor Corrales; secretario, señor Alonso.
Causa
Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, la siguiente causa:
Juzgado de Guadix: contra Antonio Jiménez Martínez, por disparo y lesiones.
Nombramientos
Por la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios su pientes:
Juez municipal suplente de Jerez del Marquesado, don Agustín Alcalá Porcel.
1.º dem propietario de Torvizcón, don José Hidalgo Castilla.
1.º dem suplente de Torvizcón, don Rafael Castilla López.
1.º dem de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Velasco.
1.º dem propietario de Porcuna, don Francisco Ruiz de Quero y Gallo.
1.º dem suplente de Albarchez de Ubeda, don Francisco Herrero Biedma.
Fiscal municipal
Ha sido nombrado fiscal municipal propietario de Silix, don Ramón Blanco Aguilera.
La causa de la tipa
Se ha elevado al Ministerio de Gracia y Justicia con informe desfavorable el expediente de indulto de Julio María Pérez, condenado por homicidio de la tipa doña Emilia Portillo, en Noviembre de 1913.
Sentencias
Por la sección segunda de lo Criminal de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:
Condenando a la procesada María Pozo Fernández a la pena de cuatro años, dos meses y dos días de prisión correccional, secuestro y costas en causa procedente del juzgado del Salvador, seguida por hurto.
Idem a la procesada Encarnación Martínez Caracul a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, secuestro y costas en causa procedente del juzgado de Motril, seguida por lesiones.
El niter Venegas

Mil

018	035	047	049	072	111	112	113	144
163	174	192	193	227	264	281	304	308
346	357	389	407	408	446	510	516	528
530	549	551	578	639	679	714	419	766
771	859	928	946	952	957	984		

Doce mil

013	016	060	091	095	118	130	143	155
186	193	208	215	224	229	271	291	294
307	314	333	368	407	426	428	472	487
490	572	613	618	620	652	661	676	725
797	805	830	867	910	958			

Tres mil

001	006	179	192	211	214	282	317	346
348	357	384	415	418	443	463	489	533
539	578	641	651	663	771	797	813	837
842	848	874	890					

Cuatro mil

046	054	084	112	132	129	143	154	188
189	209	229	298	307	328	356	399	401
454	542	639	662	663	674	715	730	761
795	806	831	862	854	873	900	908	920
957	977	978						

Cinco mil

010	015	025	031	045	049	128	141	142
168	213	245	271	291	294	313	339	344
346	500	507	512	537	541	576	581	636
642	686	700	765	796	820	834	868	906
936	955	962	999					

Seis mil

026	045	086	100	101	106	125	138	158
160	170	253	337	345	353	377	392	445
466	467	475	489	500	557	568	587	602
673	676	697	723	815	842	868	877	879
888	999							

Siete mil

008	085	094	163	167	209	269	298	301
323	396	407	423	424	484	500	578	583
628	653	693	713	720	728	882	923	931
957	984	985	995					

Ocho mil

007	038	041	111	168	171	185	194	199
229	240	260	270	315	343	351	366	412
418	435	436	441	445	460	474	477	483
499	512	516	607	624	709	737	754	765
778	803	809	867	850	872	908	910	927
951								

Nueve mil

005	013	019	054	063	106	116	124	133
149	152	326	353	380	410	425	469	496
501	502	511	515	555	591	614	615	625
701	742	751	758	792	832	875	881	905
915	970	998						

Diez mil

001	003	011	012	033	054	082	120	122
124	129	155	211	256	280	301	322	337
343	355	376	382	384	436	486	501	520
525	528	547	563	595	602	607	611	619
626	633	735	644	650	671	676	704	724
892	918	939	941	959	931	986		

PIANOS, AUTO-PIANOS Y ARMONIUMS

DE LAS MEJORES MARCAS - VENTAS A PLAZOS

CASA SABATEL

GRAN VÍA, 12 - GRANADA

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e Inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables para las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exíjase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Camaná, Carúpano Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur; demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS PARA

AUTOS, MOTOS, CICLOS Y AVIACIÓN

RUEDAS METÁLICAS "RUDGE - WHITWORTH"

Rodamientos de Bolas "S. K. F."

BUJÍAS "SPHINX". Magnetos BOSCH y sus accesorios. Alumbros eléctricos. Llaves "KING-DICK". Herramientas en general.

PUJOL, COMABELLA y C.ª. Reina, 39 y 41
Teléfono 4855-Madrid-Telegrama Pujobella

MENUS de lujo, litografiados para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

Noticiero Granadino

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajas).

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

PATRONATO PRINCIPAL

Excm. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Barón de Vilagayá.
D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta. Pídanse en todas las librerías.

Las Maravillas de España

NO PERDA LA OCAJÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMS DE...

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
COMPRENDE TAMBIÉN VISTAS Y DESCRICIÓN DE MURCIA Y ALICANTE TARRAGONA CASTELLÓN CARTAGENA ALCOY

LIBRERÍA DE LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA
CASA EDITORIAL SALLA-BALLIBERNA MADRID

CALICIDAD PIA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Eficaz: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. —Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. —Granada: Muestra gratis Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18,20, Superfosfato de 16,18

SULFATO DE COBRE - SULFATO DE HIERRO

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche. —NOTICIERO GRANADINO.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (73 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812,90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS 5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil; infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados. Mas es probable que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que les señalara el hambre. En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esa fiesta, deseamos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete, siquiera sea transitoriamente, su regocijo.

Siendo en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a los necesitados con la equidad posible, regularizamos la distribución entre todos los compradores de nuestros Almacenes, sujetándola a las siguientes bases:

- 1.ª Desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el OBSEQUIO DE REYES por cada cinco pesetas de compra de contado al detall.
- 2.ª La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, da derecho al portador a un kilo de pan.

NOTA.—Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos, para que alcancen el mayor número de niños.

Folleón del NOTICIERO GRANADINO 5

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Avesnes

marqués de Beaulieu, y su hermano adoptivo el duque de Bligny, presidieron el entierro, rodeándoles la más antigua nobleza de Francia. Al volver a palacio, sombrío y mudo, encontraron a la marquesa y a Clara vestidas de negro, que les esperaban para consolarles y agradecerles esta fúnebre y dolorosa tarea. La marquesa se encerró en una habitación con su hija para hablarle del porvenir, y Gastón fue con Clara al jardín.

Empezaba a anochecer, y en aquella hermosa tarde de verano impregnaba el aire el perfume de

las flores. Ambos jóvenes paseaban lentamente y sin hablar, preocupados con sus pensamientos. De común acuerdo, se detuvieron y sentaron en un banco de piedra. A sus pies resonaba un chorro de agua al caer en una fuente de mármol, y este monótono murmullo hacía sus ilusiones. Gastón interrumpió pronto el silencio, y hablando deprisa como quien se ha reprimido largo tiempo, manifestó a Clara con gran sensibilidad su pesar por la pérdida del excelente hombre que le había servido de padre. No podía contener su emoción, y a la rigidez de sus nervios durante el día sucedió una flojedad de todo su ser en aquel momento que, a pesar suyo, le impidió detener las lágrimas y empezó a sollozar.

Dejando caer después su cabeza aturdida en las ardientes manos de Clara, exclamó:

—Jamás olvidaré lo que los tuyos han hecho por mí, y cualquiera que sea mi suerte en esta vida,

siempre me encontrarás junto a ti. ¡Te amo tanto!

Y repetía entre sollozos: «¡Yo te amo!, ¡yo te amo!»

Clara levantó suavemente la cabeza de Gastón, ruborizado y casi vergonzoso de lo que decía, mirándole profundamente, con dulce sonrisa, dijo:

—Yo también te amo.

Fuera de sí Gastón, exhaló un grito: «¡Clara!»

La joven le puso sus manos en la boca, y con la solemnidad de un compromiso, rezó con un beso la frente del duque. Levantáronse ambos, y apoyados uno en otro emprendieron de nuevo lenta y silenciosamente el paseo. No intentaban hablar; escuchaban sólo sus corazones.

Al día siguiente, Otavio de Beaulieu empezó a estudiar el Derecho, y Gastón entró en el ministerio de Negocios extranjeros. El gobierno republicano procuraba entonces atraerse a los más ilustres nombres de la aristocracia para tranquilizar

a Europa, que no sin alarma veía a la democracia triunfante. El joven duque fué egregado al gabinete particular del señor Decazes, y parecía destinado a brillantísimo porvenir diplomático.

Muy metido en el mundo aristocrático, produjo viva sensación por su apostura elegante, su agraciado rostro, y el encanto de su palabra. Solicitado por las madres de hijas casaderas, mostróse indiferente a las insinuaciones que le hacían. No tenía ojos ni oídos más que para Clara, y sus mejores noches eran las que pasaba en el saloncito de su tía, mirando trabajar a su prima con la cabeza inclinada sobre el bordado. La luz hacía brillar los rizos sobre la nuca de la joven, y Gastón permanecía silencioso y atento, devorando con la vista aquellos cabellos de oro que hubiera querido besar devotamente. A las diez despedíase de la marquesa, estrechaba fraternalmente la mano de Clara, y se iba a las recepciones a bailar hasta la madrugada.

Llegó el verano, y todos se trasladaron a una finca de la marquesa, en Normandía, porque fiel al rencor de su marido, no había querido ésta volver a Beaulieu. Allí era Gastón completamente feliz, y con Otavio y Clara corrían a caballo por los bosques, embriagándose el puro ambiente, mientras la marquesa registraba los archivos de la familia en busca de nuevos documentos relativos al pleito.

Consistía éste en una importante suma legada al señor de Beaulieu por testamento. Los parientes ingleses defendían la nulidad del legado, y los abogados de ambas partes, apoderados del negocio como ratas de un queso, se enriquecían alargando las hostilidades. El pleito que empezó el marqués por amor propio, lo continuaba la viuda por interés, porque comprometida gravemente la fortuna del señor de Beaulieu por sus locuras, la herencia de Inglaterra representaba lo mejor del patrimonio de sus hijos. Aunque la fortuna propia de la mar-

quesa era buena y desempeñada bastante apenas para los gastos no pequeños de la vida en familia. La señora de Beaulieu se había hecho pleitista, aunque las disputas le inspiraban horror, por defender los bienes de Clara y Otavio, y entregada por completo a los papeles, en continua correspondencia con los letrados, llegó a ser muy entendida en procedimiento civil.

Tenía absoluta confianza en el éxito del litigio. La opinión de los suyos fortalecía esta seguridad, y creíase que Clara llevaría des millones de pesetas a quien fuese bastante afortunado para agradaarla. Ya habían pedido su mano pretendientes de noble alcurnia y gran riqueza, pero ella se negaba constantemente. Inquieta la marquesa, interrogó a su hija, y sin titubear, le contestó Clara que estaba prometida al duque de Bligny.

Este compromiso no satisfizo gran cosa a la señora de Beaulieu. Además de tener ideas anticuadas respecto al matrimonio entre pri-